

En el pueblo de Cornellá de Llobregat á diez
y ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta
y uno reunidos los tres Concejales que com-
ponen el Ayuntamiento para celebrar sesion
bajo la presidencia del primer teniente Alcalde
de D. Manuel Marini se declaró esta abierta
y leida la anterior quedó aprobada

Acto continuo expuso el Sr. presidente la
necesidad de hacer un pregon prohibien-
do á toda sociedad y de mas particulares
hacer diversion alguna sin previa au-
torizacion de la autoridad local.

Y no habiendo de que tratar se levantó
la sesion firmando la presente todos
los tres que saben y por los que no el in-
ferior Sr. de que certifico.

Manuel Marini

Jayme Fina

Baudilio Casar

Baldoni Barqallo

Ficet

Por D. Joaquin Millar y por mi

Manuel Zelabert

En el pueblo de Cornellá de Llobregat á veinte
y cinco de Agosto de mil ochocientos
ochenta y uno reunidos los señores con-
cejales para celebrar sesion bajo la pre-
sidencia del Alcalde accidental D. Manuel
Marini se declaró esta abierta y leida
la anterior quedó aprobada

Acto seguido se procedio al sorteo por
sucesiones de los asociados que con el Ayunta-
miento han de formar en el presente
ejercicio la Junta Municipal á tenor de
lo dispuesto en el artículo 64 de la vigente
Ley Municipal y siendo las matas de la